



entrevistamos a

Ana Frades Payo

En un año muy especial para nuestra compañera Ana Frades Payo, veterinaria dedicada a la Salud Pública y en el que ha recibido de la Escuela Nacional de Sanidad el premio "Santiago Rubio", tenemos el placer de entrevistarla.

MARTA VIVAS MARTÍN

Veterinaria.
Responsable de Comunicación Badajoz Veterinaria

M.V. Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Extremadura, estudiaste en la Facultad de Veterinaria de Cáceres cursando la especialidad de Bromatología, Sanidad y Tecnología de los Alimentos. **¿Por qué decidiste estudiar Veterinaria? ¿Tuviste clara la vocación por la rama alimentaria?**

A.F. No tengo familiares veterinarios pero he tenido la fortuna de vivir el contacto directo con animales, tanto dentro del hogar como durante las vacaciones en los pueblos de mis padres (Eljas y San Martín de Trevejo), por lo que el deseo de cuidarlos y aprender más de ellos surgió, como en tantos otros niños, ya desde la infancia.

En la Facultad, cursando tercero, percibí que el encanto romántico de la clínica

de los animales tenía como inconveniente la contraprestación económica, y que la especialidad de producción animal tenía una vertiente más economicista. Por ello me decanté por la rama alimentaria, que considero un tema apasionante, que innova continuamente y con gran repercusión en la salud humana.

M.V. Tras terminar tus estudios, pronto comienzas a colaborar en el Instituto Tecnológico Agroalimentario de Badajoz y en el Laboratorio Agroalimentario de Extremadura. **¿Qué nos puedes contar de esta primera etapa profesional?**

A.F. En el INTAEX, estuve como meritoria en la Sección de Carnes, donde llevábamos a cabo controles de los índices de determinados ácidos grasos para estudios relativos a la calidad de la alimentación de porcinos cuyos productos iban a ser incluidos en la D.O. Dehesa de Extremadura.

En el Laboratorio Agroalimentario de Cáceres, dentro de su Sección de Productos Agrarios, también como meritoria, me adentré un poco más en el curioso mundo de las mieles y los pólenes.

Aprendí que lo rutinario de las técnicas de laboratorio no puede reñirse con la meticulosidad a la hora de realizarlas para que los resultados obtenidos sean veraces y fiables.

M.V. Posteriormente colaboras en el desarrollo del Plan de detección y control de Encefalopatías de la Comunidad Autónoma de Extremadura y también trabajas en el Ministerio de Agricultura **¿Qué labores desarrollabas**

como veterinaria? ¿Fue mucha la responsabilidad?

A.F. El control de EETs lo realicé durante varios meses en el Laboratorio de Sanidad Animal de Badajoz, coincidiendo con el momento de mayor auge de las encefalopatías. Éramos 3 equipos compuestos por un veterinario y 2 auxiliares de laboratorio que íbamos rotando para llevar a

cabo las vigilancias activa y pasiva de la enfermedad mediante la realización de test Prionics en las muestras procedentes de los animales que establecía la legislación europea por aquel entonces. Posteriormente, trabajé como veterinaria en almacenes y salas de despiece de diversas CCAA (Cataluña, Galicia, Madrid, Aragón, etc.) donde supervisaba el despiece, envasado, almacenamiento y trazabilidad de carne de vacuno perceptora de ayudas al almacenamiento privado como consecuencia de las medidas de intervención de mercados del Fondo Español de Garantía Agraria.

Ya de regreso a Extremadura,

"La Administración sólo valora nuestra labor apoyándose de forma exclusiva en el número de inspecciones realizadas, cuando en realidad nuestra actividad profesional es mucho más amplia..."

realicé inspecciones de primas ganaderas en distintos territorios (Badajoz, Alburquerque, Olivenza, Mérida, Plasencia, etc.)

M.V. En el año 2002, entras a formar parte en la categoría de Facultativa Sanitaria Veterinaria trabajando como interina, en la Zona de Salud de Alconchel y de Mérida Urbano I. **¿Cómo fue el cambio a la Consejería de Sanidad?**

A.F. En esta nueva etapa de mi vida profesional, el atractivo lo descubrí, por un lado en la estabilidad que supone trabajar durante un largo periodo de tiempo en la misma localización geográfica y, por otra parte, en la diversidad del trabajo diario que

Con Salvador Rodríguez, su compañero veterinario de EAP





Ana Frades, durante la presentación de su trabajo en la Escuela Nacional de Sanidad

realizamos los veterinarios de Salud Pública.

El aprender de grandes profesionales y compañeras en Mérida me enseñó a organizar nuestro trabajo diario (algo que en trabajos anteriores te lo daban hecho), al trato respetuoso y consideración debidos al inspeccionado,

a poner en equilibrio el ejercicio de la autoridad con las diversas situaciones humanas que se te pueden plantear, a actualizar diariamente los conocimientos, a aprender a tratar con personas de toda índole que habitualmente se ponen nerviosas al oír "inspección de sanidad" y a la

gran importancia que tiene la educación para la salud.

M.V. Desde entonces y hasta la actualidad has desempeñado tus funciones como veterinaria del Equipo de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud. Para todo aquel que no conozca



Con los miembros del tribunal, la Directora de la Escuela Nacional de Sanidad, la Subdirectora del ISCIH y Santiago Rubio (en el centro)

la importante labor que realizáis los veterinarios de Salud Pública **¿Qué les puedes contar?**

A.F. Los veterinarios de Salud Pública llevamos a cabo distintas labores relacionadas con la inspección y control de alimentos de origen animal (carne, leche, pescado, huevos, miel, etc.) así como de frutas, verduras y setas. También realizamos actuaciones en monterías, matanzas domiciliarias, lucha y prevención de zoonosis, actuaciones en toxiinfecciones alimentarias, auditorías de programas APPCC, inspección y asesoramiento en industrias alimentarias, vigilancia y control en mataderos, funciones en materia de defensa de consumidores y usuarios, funciones de sanidad ambiental, emisión de informes de licencias de apertura, labores de educación para la salud, tomas de muestras para el Plan Nacional de Investigación de Residuos. Además ejercemos atención veterinaria continuada, realizando actuaciones programadas o a demanda durante todas las noches, fines de semana y festivos del año.

Como puedes ver, la variedad del trabajo de un veterinario de un equipo de atención primaria no da para aburrirse, lo cual es un atractivo más de esta profesión.

M.V. A nivel profesional **¿Qué destacarías de esta etapa? Dada tu larga experiencia ¿Podrías señalar cuales son para ti las principales dificultades o deficiencias que has encontrado y por el contrario, las principales ventajas de trabajar para la Administración? Dentro de tus funciones ¿Qué te aporta mayor satisfacción profesional?**

A.F. Destaco la satisfacción que



(De izquierda a derecha) Director del Curso de Diplomado en Salud Pública, Subdirectora del Instituto Salud Carlos III, Ana Frades y Director EECCS

El presidente del jurado explicó que el premio se otorgó a la candidata extremeña, entre otros motivos, "por su originalidad, su carácter innovador, la relevancia del tema tratado para la salud de la población, su rigor metodológico, la trascendencia de sus resultados, las implicaciones para la prevención", y la calidad de su exposición.

me produce el realizar un trabajo con tanta variedad de funciones, en un horario y un puesto fijos. En este momento soy interina, pero aspiro a tener estabilidad laboral.

Como inconveniente encuentro que, hoy en día, la Administración sólo valora nuestra labor apoyándose de forma exclusiva en el número de inspecciones realizadas, cuando en realidad nuestra actividad profesional es mucho más amplia. La informatización actual, por el programa JARA Salud Pública, no refleja ni

mucho menos todo el trabajo diario que realizamos. Además, el hacernos trabajar por campañas impuestas a nivel nacional creo que llega a resultar contraproducente, ya que exige cumplir ciertos objetivos en menoscabo de otros no menos importantes.

Otra dificultad es la escasez de recursos económicos que dice padecer el Servicio Extremeño de Salud, lo cual repercute negativamente en el ejercicio diario, por ejemplo, al no nombrar sustituciones durante bajas o vacaciones. También considero necesario modificar el actual funcionamiento de las bolsas de trabajo de veterinarios. Las escasas veces que llaman (algo que depende del modus operandi de cada Área de Salud), lo hacen con muy poca antelación, con lo que la conciliación familiar y laboral se ven gravemente dificultadas; la inexistencia de bolsas específicas para realizar una sustitución en un matadero hace que los veterinarios se encuentren frente a situaciones de las que desconocen las tareas a

entrevistamos a

"...El afán por ampliar y asentar conocimientos y el cultivar la mente son motores fundamentales en mi vida...."

Llevar a cabo, aunque ya se están ofertando cursos a través de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria (ECSAS) para solventarlo.

El trabajar en el Servicio Extremeño de Salud, dentro de un equipo de profesionales que a veces desconocen cuál es nuestra labor o que no la valoran lo suficiente nos obliga a saber vendernos mejor. Ese desconocimiento de las funciones del veterinario de Salud Pública, lamentablemente es ampliable al resto de la sociedad, y es algo que debemos cambiar.

Como ventajas de esta profesión, podría enumerar el pasar parte de nuestra jornada en contacto directo con el usuario, el tener que improvisar soluciones en determinadas circunstancias que requieren actuaciones rápidas y eficaces. También considero que somos afortunados al tener la posibilidad de poder recibir formación continuada en la ECSAS. Existen otros centros dependientes de la Administración Pública y del SES que lamentablemente no nos permiten a los veterinarios de EAP recibir su formación o bien se olvidan de impartir cursos dirigidos a nosotros.

El creer que nuestra labor ha supuesto una mejora en el servicio que ofrecen los bares, restaurantes y demás industrias y establecimientos alimentarios que, de alguna manera implican

progreso social y aumento de la calidad de vida, también es motivo de complacencia.

M.V. Este año se ha convertido en un año especial para ti ya que la Escuela Nacional de Sanidad te ha concedido el premio "Santiago Rubio" al mejor trabajo práctico de los cursos de diplomado en Salud Pública realizados en España durante el pasado año 2017. En primer lugar te damos nuestra más sincera enhorabuena, es una satisfacción para este Colegio que lo hayas recibido.

¿Te esperabas ese reconocimiento o fue toda una sorpresa?

A.F. Fue una sorpresa ya desde el momento en el que me comunicaron desde la ECSAS que mi trabajo había sido el seleccionado para optar al premio, de entre los 60 compañeros que realizamos el primer curso de Diplomado en Salud Pública en Extremadura.

Ha sido el resultado del esfuerzo que me supuso el realizar el trabajo, ya que nunca había llevado a cabo labores de investigación. He descubierto todo lo que conlleva el publicar un artículo científico, tanto la búsqueda de bibliografía, su lectura y selección, como el trabajo de campo, la redacción estructurada del trabajo, la presentación del mismo, su exposición ante un tribunal y un público de expertos. Me ha permitido disfrutar y apreciar aún más ese fascinante mundo de la investigación. Los efectos colaterales, como el volver a contactar con compañeros que el tiempo y la distancia nos había llevado por caminos diferentes, el conocer a personas de un nivel intelectual y personal dignos de elogio, y sobre todo, la satisfacción personal y familiar, también han sido muy gratificantes. El día de la presentación en la Escuela Nacional de Sanidad es algo que no podré borrar de mi memoria y de mi corazón.

M.V. El trabajo de investigación titulado "Perfil nutricional y contenido de azúcares de preparados lácteos para niños pequeños disponibles en supermercados de Badajoz" ha sido el único premio concedido de la convocatoria en competencia con los candidatos de las restantes comunidades autónomas españolas. **¿Por qué escogiste este tema? ¿Cómo se te ocurrió? ¿Cómo lo llevaste a cabo y qué conclusiones son las extraídas? ¿Cuéntanos todo sobre este**

interesante trabajo!

A.F. Me llamó la atención la cantidad de leches de crecimiento que iban apareciendo en los supermercados y la presentación y publicidad de las mismas, tan descaradamente dirigidas a hacer creer a los padres que se

trataba de un alimento necesario para el crecimiento y desarrollo de los niños. Recopilando información al respecto, vi que existían muy pocos estudios acerca de las mismas y que era un producto que no está regulado de forma específica por la legislación vigente.



Algunas leches de crecimiento en un supermercado de Badajoz

El estudio ha sido un análisis descriptivo del contenido de azúcares que expresan en su etiquetado, comparándolo con el de la leche entera de vaca, y de las alegaciones nutricionales y de propiedades saludables que aparecen en sus presentaciones comerciales. Para ello, visité todos los supermercados de la ciudad de Badajoz asociados a grandes cadenas de distribución con implantación a nivel nacional, seleccionando todas las leches de crecimiento disponibles. Previamente, realicé una revisión bibliográfica de todas las publicaciones relacionadas tanto con las leches de crecimiento como de las repercusiones que conlleva el consumo excesivo de azúcar (riesgo de caries, diabetes, sobrepeso, obesidad, etc.)

Algunas de las conclusiones obtenidas fueron que la gran mayoría de estas leches superan el contenido en azúcares recomendado por la OMS, presentan declaraciones nutricionales y de propiedades saludables que no están autorizadas por la EFSA (Agencia Europea de Seguridad Alimentaria), algunas aparecen avaladas por la Asociación Española de Pediatría, su consumo no es en absoluto necesario si se lleva a cabo una dieta variada y equilibrada y su precio supera el de un litro de leche entera de vaca.

M.V. Desde tus inicios profesionales hasta el día de hoy no has parado de realizar cursos para complementar tu formación. **¿Destacarías alguno en particular? ¿Por qué consideras tan importante la formación continuada?**

A.F. Obviamente, el beneficio a todos los niveles que me han

reportado el curso de Diplomado en Salud Pública no podría haberlo obtenido con ningún otro de los cursos realizados. No obstante, toda la formación que he recibido, en mayor o menor medida, ha servido para mejorar mis conocimientos y aplicarlos a mi trabajo diario.

La legislación que compete a la Salud Pública es muy cambiante, por lo que es imprescindible conocerla y comprenderla para poder ejercer tu profesión con rigor.

Otro factor a tener en cuenta, además de los contenidos concretos del curso, es que durante los mismos se contribuye al diálogo entre compañeros, algo deseable dada la disparidad de criterios que solemos tener entre unos y otros.

El afán por ampliar y asentar conocimientos y el cultivar la mente son motores fundamentales en mi vida. *Sapere aude.*

M.V. Nos gustaría que finalmente lanzases uno o varios consejos a los compañeros que recientemente han terminado el Grado de Veterinaria.

A.F. Sobre todo les deseo mucho ánimo, que no desesperen hasta posicionarse en el trabajo que realmente les seduzca; afortunadamente son campos variopintos los que los licenciados en veterinaria podemos ejercer. Todo llega, tarde o temprano, y es fundamental disfrutar del trabajo diario y tener inquietudes para seguir aprendiendo y mejorando en lo que uno hace.